



**APAPCYL**  
Asociación de Pediatría de Atención  
Primaria de Castilla y León



**sepeap**  
Sociedad Española de  
Pediatría Extrahospitalaria  
y Atención Primaria



## NOTA DE PRENSA

### **Los pediatras de Atención Primaria de Castilla y León transmiten su apoyo a los cambios organizativos para la reordenación de las urgencias pediátricas en la CCAA**

- Desde hace años, los pediatras de AP denuncian la situación de los cuatro PAC pediátricos que existen en nuestra CCAA, un modelo único en todo el país que solo existe en cuatro de las once áreas de salud
- Estos dispositivos carecen de las infraestructuras y los recursos humanos adecuados para ofrecer una asistencia segura y eficiente de la patología urgente pediátrica
- Las sociedades científicas de Pediatría de Atención Primaria de Castilla y León consideran necesaria una remodelación de la atención urgente pediátrica en Castilla y León, homogénea en toda la Comunidad, para lo cual la sustitución de los PAC existentes es un primer paso para garantizar una atención de calidad

**Valladolid, 9 junio 2020.-** La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (**AEPAP**), la Asociación de Pediatría de Atención Primaria de Castilla y León (**APAPCyL**), la vocalía de Atención Primaria de la Sociedad Regional de Pediatría de Asturias, Cantabria y Castilla y León (**SCCALP**) y la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (**SEPEAP**) han mostrado su apoyo a la reorganización de las urgencias pediátricas anunciada por las autoridades regionales y largamente reclamada por estas entidades que representan a la totalidad de los pediatras de Atención Primaria de Castilla y León.

Dichas entidades, que agrupan a la totalidad de los pediatras que trabajan en Atención Primaria (AP) en la Comunidad de Castilla y León, han venido manifestando desde hace años su preocupación sobre la situación de la atención de las urgencias pediátricas en la Comunidad, como recuerda la Dra. Mercedes Garrido, vocal de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria en Castilla y León (AEPap).

“Los Puntos de Atención Continuada (PAC) pediátricos en Castilla y León representan un modelo único en nuestro país y solo existen en cuatro de las once áreas sanitarias de nuestra CCAA (dos en Valladolid, León y el Bierzo)” recuerda la Dra. Garrido. “Estos PAC han demostrado -tras muchos años de funcionamiento- que no permiten reducir la asistencia a los servicios de Urgencias hospitalarios y sí aumentan el uso inadecuado de estos servicios, lo que repercute en una menor calidad en la atención a los menores”.



**APAPCYL**  
Asociación de Pediatría de Atención  
Primaria de Castilla y León



**AEPap**  
Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria



**sepeap**  
Sociedad Española de  
Pediatría Extrahospitalaria  
y Atención Primaria



**SOCIEDAD DE PEDIATRÍA**  
ASTURIAS, CANTABRIA Y CASTILLA Y LEÓN

Por este motivo, las cuatro sociedades científicas han querido transmitir su sorpresa por las noticias aparecidas en distintos medios de comunicación, tras el anuncio de la reorganización de uno de estos PAC. Concretamente con el traslado del Punto de Atención Continuada (PAC) Arturo Eyries a las instalaciones del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid (HURH). Estas informaciones hablan de un supuesto rechazo de los profesionales a este cambio y denuncian el posible atentado contra la seguridad y atención a los pacientes por supuestos recortes. “Los profesionales que cubrimos la asistencia en estos dispositivos de atención somos precisamente los pediatras de Atención Primaria que desde hace años venimos denunciando una situación cada vez más insostenible y damos la bienvenida a estos cambios anunciados por la Consejería”, aclara Garrido en nombre de las cuatro entidades.

Estos PAC no cuentan con la infraestructura, equipación, ni medios técnicos y humanos que garanticen la óptima atención a niños, niñas y adolescentes que acuden con verdaderas urgencias. En estos momentos, los PAC existentes se encuentran en ubicaciones poco adecuadas, están faltos de espacio, de número o tamaño de consultas, así como de recursos técnicos y humanos. De hecho, como subrayan las sociedades de Pediatría de AP de la región, ninguno cuenta con personal de enfermería en exclusiva para la atención de los menores y esto puede hacer que la evaluación de los pacientes no sea óptima. Esta situación se agrava en momentos de alta demanda, ya que la ausencia de sistemas de clasificación o triaje hace que los pacientes sean atendidos por orden de llegada y no por gravedad, demorando en ocasiones la asistencia prioritaria en casos de mayor gravedad y poniendo en riesgo a esos pacientes. La alta presión asistencial provoca además aglomeraciones, largos tiempos de espera e incluso episodios de violencia. La saturación excesiva facilita también que se produzcan errores y omisiones graves, que se realice una medicina defensiva y que aumente la frustración del personal sanitario.

La situación de pandemia en la que nos encontramos requiere además una atención a los pacientes con síntomas sospechosos de Covid-19, de manera aislada del resto de pacientes, manteniendo dos circuitos separados, un requisito imposible de cumplir en las condiciones actuales de estos dispositivos, ni por infraestructura ni por recursos humanos, imposibilitando por tanto una atención con las garantías de seguridad exigibles.

Por otro lado, debido a una accesibilidad mal entendida, estos PAC se vienen mal utilizando como consultas de tarde sin cita previa, siendo la mayor parte de casos asistidos en este servicio patologías demorables que deberían ser atendidas por los pediatras de Atención Primaria en su horario ordinario. La asistencia médica puntual que se presta en las salas de urgencia, cada vez por un profesional diferente, impide que los pacientes reciban una asistencia continuada, longitudinal y adecuada para tratar sus problemas no urgentes, sin olvidar las repercusiones negativas derivadas del uso de pruebas complementarias o tratamientos evitables, además de la falta de seguimiento de los problemas de salud y fallos en la prestación de servicios preventivos y de promoción de la salud.



**APAPCYL**  
Asociación de Pediatría de Atención  
Primaria de Castilla y León



**sepeap**  
Sociedad Española de  
Pediatría Extrahospitalaria  
y Atención Primaria



**SOCIEDAD DE PEDIATRÍA**  
ASTURIAS, CANTABRIA Y CASTILLA Y LEÓN

“Tras el análisis pormenorizado de la situación y la experiencia en los PAC, que los pediatras de Atención Primaria hemos transmitido en los últimos años a los diferentes equipos de la Gerencia Regional y de la Consejería de Sanidad, las Sociedades Pediátricas de Atención Primaria de Castilla y León consideramos necesaria la remodelación homogénea de la Atención Urgente Pediátrica en toda la Comunidad, y la sustitución de los PAC pediátricos existentes es un primer paso para una mejor utilización de los recursos disponibles, más aún en la situación actual, y siempre en beneficio de nuestros pacientes para ofrecer la mejor calidad en la atención”, concluye la Dra. Garrido.

**Para más información:**

**BERBÉS**– Gabinete de prensa de AEPap

Rosa Serrano / María Valerio

610 22 14 10 / 637 55 64 52

[rosaserrano@berbes.com](mailto:rosaserrano@berbes.com) / [mariavalerio@berbes.com](mailto:mariavalerio@berbes.com)